



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Solicitada, por Assignia Infraestructuras S.A, licencia ambiental para instalación temporal de planta suelo-cemento, Fabremasa 500, en parcela nº 769, polígono 108 de San Esteban de Gormaz, con referencia catastral 42263G108007690000MO, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

San Esteban de Gormaz, 2 de noviembre de 2016.– La Alcaldesa, M^a Luisa Aguilera Sastre. 2342

BOPSO-127-09112016